

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Nomenclatura : AS-SM-25-2023-CS-MDPP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : contratación del servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para el riego de áreas verdes por un periodo de 120 días para la Subgerencia de Parques y Jardines

Ruc/código :	20554302689	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LAS TRES C S.A.C.	Hora de envío :	16:12:10

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE ESTA CONSIDERNADO SERVICIOS SIMILARES; AL SERVICIO DE ALQUILER DE CISTERNAS, SERVICIO DE REGADIO, SERVICIO DE TRASLADO DE AGUA POTABLE, TODOS ESTOS SERVICIOS IMPLICAN EL USO DE MAQUINARIAS PESADAS, POR LO CUAL CON LA FINALIDAD DE QUE NO SEA RESTRICTIVO, SOLICITO SE TENGA EN CONSIDERACION SERVICIO DE DESCOLMATACION CON MAQUINARIA PESADA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANAL DE RIEGO, TODOS ESTOS SERVICIOS CON INTEVENCION DE MAQUINARIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: C Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA, SE CONSIDERARA OTROS EXPERIENCIAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA CON LA FINALIDAD DE MAYOR CONCURENCIA DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONSIDERACION COMO EXPERIENCIA COMO SERVICIOS SIMILARES A LOS SERVICIOS DE DESCOLMATACION CON MAQUINARIA PESADA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANAL DE RIEGO, TODOS ESTOS SERVICIOS CON INTEVENCION DE MAQUINARIA PESADA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-CS-MDPP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : contratación del servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para el riego de áreas verdes por un periodo de 120 días para la Subgerencia de Parques y Jardines

Ruc/código :	20554302689	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LAS TRES C S.A.C.	Hora de envío :	16:16:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CUANDO EN LA REALIZACION DE LOS VIAJES SEA EN AREAS DISTANTES DENTRO DEL DISTRITO DE PEUNTE PIEDRA Y SE DEMORE EN REALIZAR, SE TENDRA EN CONSIDERACION MENOS VIAJES EN EL DIA, QUE TRATAVA SE DARA EN ESTOS CASOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: ESPECIFICA Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO HABRA MODIFICACION A LO INDICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ASI SEA DISTANTE SE MATENDRA LO REQUERIDO SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-CS-MDPP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : contratación del servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para el riego de áreas verdes por un periodo de 120 días para la Subgerencia de Parques y Jardines

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	18:39:17

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta sobre la antigüedad máxima de las unidades de 5000 y de 3000 mil.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: V **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A COMPARACION DE OTROS DIFERENTES ESTAMENTOS DEL ESTATALES, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA NO CUENTA CON DIRECTIVA INTERNA O ORDENANZA MUNICIPAL, SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE UNIDADES VEHICULARES A ALQUILAR, QUE REGULE O PARAMETRE ESTOS SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA VEHICULAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-CS-MDPP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : contratación del servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para el riego de áreas verdes por un periodo de 120 días para la Subgerencia de Parques y Jardines

Ruc/código : 20546499163	Fecha de envío : 11/08/2023
Nombre o Razón social : WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío : 18:39:17

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se consulta si en la tarjeta de propiedad del vehiculo la capacidad de carga debe ser coherente con la capacidad de galonaje?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** V **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DEBERA DE SER CONCORDANTE CON LA CAPACIDAD DE GALONAJE DE CISTERNA PROPUESTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-CS-MDPP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : contratación del servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para el riego de áreas verdes por un periodo de 120 días para la Subgerencia de Parques y Jardines

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	18:39:17

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa que no solicitanequipamiento estratégico siendo las dos unidades esenciales para el servicio.

En virtud del principio de competencia, se solicita se incluye equipamiento estratégico para acreditar la disponibilidad de la maquinaria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA, REQUIERE CONTAR CON MOTOBOMBA QUE COMPLEMENTE PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO CONTRATADO, LA OBLIGACION DE CONTAR CON EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO ES RESTRICTIVO, NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-CS-MDPP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : contratación del servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para el riego de áreas verdes por un periodo de 120 días para la Subgerencia de Parques y Jardines

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	18:39:17

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se consulta si los choferes deben tener experiencia y cuanto tiempo de experiencia ? igualmente los regadores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** V **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PRESENTE REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA, NO ES RESTRICTIVO CON RELACION A TENER EXPERIENCIA EL PERSONAL CLAVE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-CS-MDPP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : contratación del servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para el riego de áreas verdes por un periodo de 120 días para la Subgerencia de Parques y Jardines

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	18:39:17

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se observa que el chofer es personal clave para el servicio por lo que en virtud del principio de competencia y de eficiencia y eficacia.

Se solicita se incluya en el personal Clave a los choferes con experiencia en manejo de cisternas similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA, NO SE REQUIERE LA EVALUACION DEL PERSONAL CLAVE, SIN QUE DEBERA DE CONTAR CON LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE PARA EL MANEJO DE CAMIONES CISTERNA, CON LA FINALIDAD DE NO SER RESTRICTIVO, Y CON LA FINALIDAD DE LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Nomenclatura : AS-SM-25-2023-CS-MDPP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : contratación del servicio de alquiler de 02 camiones cisterna a todo costo para el riego de áreas verdes por un periodo de 120 días para la Subgerencia de Parques y Jardines

Ruc/código :	20546499163	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	Hora de envío :	18:39:17

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se observa que la experiencia de "Alquiler de cisterna" sea valida solo si incluye la ejecución del servicio. De lo contrario no sea una experiencia similar.

Se solicita se agregue "Alquiler de cisterna para el riego de areas verdes" y q deba acreditar la ejecución.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** C **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, SE ADICIONARA COMO EXPERIENCIA ALQUILER DE CISTERNA PARA EL RIEGO DE AREAS VERDES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null